

PROTOCOLO GRUPO PLANT AMÉRICA INTERNACIONAL



I. OBJETIVOS

- a. Ofrecer un Grupo Internacional en línea que sirva como Plataforma Digital para publicar los Temas de Trabajo a desarrollarse en las tres regiones Afiliadas al NGC, Inc.
- b. Enfocado en proyectar Temas con énfasis totalmente visual para proyectos realizadas por los Clubes de Jardines Internacionales Afiliados al NGC.
- c. La divulgación de proyectos en línea es autorizada por NGC y COMAAI.

II. ADMINISTRACIÓN

- a. El Grupo “Proyectos Plant América Internacional” es auspiciado por COMAAI.
- b. La Directora General Digital establece y supervisa el Grupo en FACEBOOK.
- c. La Secretaria Regional administra y es responsable de las publicaciones.
- d. El Grupo es administrado bajo los lineamientos de Publicaciones Digitales.

III. REQUISITOS PARA LAS PUBLICACION DE PROYECTOS EN LÍNEA

- a. COMAAI previamente autorizará los Temas de Trabajo.
- b. El contenido del Tema de Trabajo debe especificar:
 - Nombre del Proyecto: Debe estar relacionado con el Tema.
 - Propósito: Indica que el tema ha sido autorizado y proyecta los objetivos.
 - Requisitos: Indica el tamaño de la descripción escrita, el número de fotografías permitidas y las fechas límites que rigen la publicación.
- c. La Secretaria Regional recibe la descripción del Tema y las fotografías requeridas por email.
- d. Los reportes de los Temas serán publicados en el orden de recibidos.

IV. FECHAS LÍMITES

- a. Se reciben proyectos para publicar hasta el mes de Marzo.
- b. Los Proyectos son juzgados en la primera semana del mes de Abril.
- c. Los proyectos tardíos entran en la competencia del próximo año.
- d. La Directora de COMAAI entrega Certificados al Mérito al proyecto sobresaliente de cada Región.
- e. Los tres Certificados se otorgan durante la Convención de Primavera.